



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/74641 a 184/74643 28/05/2015 195863 a 195865

AUTOR/A: SEARA SOBRADO, Laura Carmen (GS)

RESPUESTA:

Los convenios o protocolos suscritos por ADIF con ayuntamientos de la provincia de Ourense durante los años 2011a 2014 han sido los siguientes:

- Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Ourense, el ADIF y Renfe- Operadora, para la integración del ferrocarril en el municipio de Ourense.
- Concesión administrativa para la ocupación de la superficie de la losa de cubrimiento del falso túnel de parada en el tramo de la línea de alta velocidad Ourense- Santiago (corredor nortenoroeste) Amoeiro-Maside-Caballiño, entre los pp.kk. 1+825 al 1+877 en el término municipal de Amoeiro (Ourense).

Y el suscrito entre ADIF y la Xunta de Galicia en este mismo periodo ha sido el siguiente:

- Acuerdo de colaboración entre ADIF y la Xunta de Galicia para la instalación de una parada de autobús en las instalaciones de la estación de Santiago de Compostela.

ADIF no ha suscrito, durante dicho periodo, ningún Convenio con la Diputación Provincial de Ourense.

Madrid, 17 de septiembre de 2015